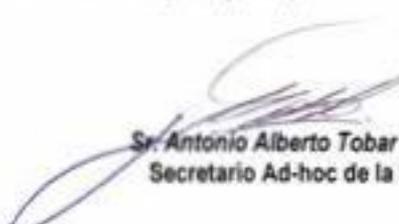


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 9h00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Atarazana, Av. Elias Muñoz Vicuña y Carlos Luis Plaza Dañin, Edificio Comandato, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** con la concurrencia de sus accionistas; La **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi, propietaria de 293.700 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **ANTONIO ALBERTO TOBAR CUCALÓN**, propietario de 73.425 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Diego Francisco Viver Cucalón, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2015. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 333.195,02, que luego de deducir el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, arrojó una utilidad neta de US\$ 215.396,51. En virtud de que el ejercicio arroja saldo positivo, los accionistas deciden que se aporte el 10% de las utilidades líquidas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, a la cuenta del fondo de Reserva Legal de IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. y que la utilidad neta de libre disposición de los accionistas, sea distribuida a los accionistas en proporción a su participación accionarial. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil quince. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. *f) p. Compañía General de Comercio y Mandato Sociedad Anónima, Sr. Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi, en calidad de Presidente Ejecutivo; f) Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón, en calidad de accionista y como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. Diego Francisco Viver Cucalón, en calidad de Presidente de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 07 de marzo del 2016.-


Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón
Secretario Ad-hoc de la Sesión